

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a **treinta y uno de diciembre** de **dos mil quince**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL, SEÑORES ARÁNGUIZ y VALDERRAMA.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PŘĚŠÍDENTE (S)

SECRETARIO